REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O SALUD MUNICIPAL RLG/RAB-DIR/APR-BCD/nte



DECRETO EXENTO N° 333 RETIRO, 2 5 ENE. 2013

RUBEN ARIAS BARREDO

DIRECTOR DEPTO. SALUD DE RETIRO

VISTOS:

- 1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
- 2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
- 3. Decreto Exento Nº 146 del 25/01/96, que aprueba "Reglamento de la Carrera Funcionaria" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
- **4.** Decreto Exento N°2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
- 5. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1.- CONCÉDASE, Feriado Legal a funcionario de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE : ANGEL FUENTES RUIZ

C.I. N° : 12.185.329-9

CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL : ENC. RRHH Y CUENTAS COMPL. B/7

 PERIODO
 : 2013

 Nº DÍAS
 : 10 DIAS

 DESDE
 : 30/01/2013

 HASTA
 : 11/02/2013

 DIAS PENDIENTES
 : 10 DIAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Carpeta Funcionario
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro

Retiro Una Comuna Saludable